

UCAM



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

PRUEBA PARA MAYORES DE 25 AÑOS

CONVOCATORIA 2020

Las pruebas se realizarán el día **25 de junio de 2020**, en el **aula 8 del pabellón 5**, situada en la segunda planta del pabellón.

Será imprescindible asistir a la prueba con el DNI que identifique a la persona que se examina, un bolígrafo de color azul y un corrector.

La jornada del examen se divide de la siguiente manera:

| Mañana | | Tarde | |
|-----------------|---------------------|-----------------|--------------------|
| 09:00hrs | Lengua Castellana | 15:30hrs | Historia de España |
| 10:45hrs | Comentario de Texto | 16:45hrs | Inglés |
| 12:00hrs | Historia del Arte | | |

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso para Mayores de 25 años se estructura en dos fases: la fase general y la fase específica.

- La fase **general** constará de tres ejercicios escritos:
 1. Comentario de texto: realización de un resumen, del análisis léxico y de un comentario crítico personal de un texto, o fragmento de texto de actualidad, en español. El/la candidato/a deberá elegir entre una de las dos opciones que presentará el ejercicio, que tendrá una duración entre 75-90 minutos.
 2. Lengua castellana: realización de un análisis lingüístico de un fragmento de texto de actualidad en español, y un comentario literario sobre una obra literaria en español. El/la candidato/a deberá elegir entre una de las dos opciones que presentará el ejercicio, que tendrá una duración entre 75-90 minutos.

Las obras literarias propuestas son: La Familia de Pascual Duarte. Autor: Camilo José Cela. Editorial: Austral/Destino. Tiempo de Silencio. Autor: Luis Martín Santos. Editorial: Seix - Barral.
 3. Lengua extranjera: se oferta para inglés y consistirá en la realización de un examen escrito sin uso de diccionario, basado en un texto de aproximadamente 250 palabras y sobre un tema no especializado, escrito en inglés. Tanto el enunciado como las respuestas deberán estar íntegramente en dicho idioma.

El/la candidato/a deberá elegir entre una de las dos opciones que presentará el ejercicio, que tendrá una duración entre 75-90 minutos.

- La fase **específica** constará de dos ejercicios escritos, correspondientes a la opción A (rama de conocimiento de Artes y Humanidades):
 1. Historia de España: El/la candidato/a deberá elegir entre una de las dos opciones que presentará el ejercicio, que tendrá una duración entre 75-90 minutos.
 2. Historia del Arte: El/la candidato/a deberá elegir entre una de las dos opciones que presentará el ejercicio, que tendrá una duración entre 75-90 minutos.

Los ejercicios de la prueba, en ambas fases, consistirán en la respuesta por escrito a cuestiones adecuadas al tipo de conocimientos y capacidades que deban de ser evaluados, que deberán adaptarse a las líneas generales de los programas y contenidos de segundo curso de Bachillerato establecidos en el Decreto nº 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de Bachillerato de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

CALIFICACIONES:

- Cada uno de los tres ejercicios de los que consta la Fase General será calificado entre 0 y 10 puntos con dos cifras decimales y redondeada a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior. No se establece una nota mínima para cada ejercicio.
- Cada uno de los dos ejercicios de los que consta la Fase Específica será calificado entre 0 y 10 puntos con dos cifras decimales y redondeada a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior. No se establece una nota mínima para cada ejercicio.
- La calificación final de la prueba será la media aritmética de la calificación de las fases General y Específica, expresada con dos cifras decimales y redondeada a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior. Para que una persona sea declarada APTA, su calificación en cada una de las fases deberá ser igual o superior a 4 puntos, y la calificación final deberá ser igual o superior a 5 puntos.

ADMISIÓN:

Las personas que hayan realizado las pruebas de acceso para mayores de 25 años en la UCAM, tendrán prioridad en la asignación de plazas en los Grado que se oferten (a excepción de los Grados en Medicina, Odontología y Farmacia).

Para incorporarse las enseñanzas para las que haya obtenido el acceso será imprescindible participar en los procedimientos de admisión establecidos por la Universidad en tiempo y forma.